

# Reglamento

## EMBÚN MONSTER TRAIL 2026

### Art.1º.- ORGANIZACIÓN.

La Asociación C. Espelungas de Embun con la colaboración de Ayuntamiento de Valle de Hecho y Comarca de la Jacetania llevaran a cabo la EMBÚN MONSTER TRAIL 2026

### Art.2º.- FECHA.

La prueba se celebrará el próximo **día 1 de noviembre de 2026**.

**La carrera comienza a las 11 de la mañana** y se cierra a las 13:30 horas máximo.

La salida y meta estará ubicada en la Plaza Mayor de Embún.

### Art.3º.- RECORRIDO.

El recorrido será en un circuito por las calles de Embún, pistas de tierra, caminos y sendas del entorno de Embún, sumando un total de 11 Km (con 600 metros de desnivel positivo)

Los corredores dispondrán de dos puntos de avituallamiento (solido + liquido) en los puntos kilométricos 3,7 y 7.

### Art.4º.- CATEGORÍAS, HORARIOS Y DISTANCIAS.

Categoría Adultos: Nacidos antes del 1 de noviembre de 2010 (a partir de 16 años cumplidos)

Distancia 11 km (Desnivel 600+)

Salida: 11:00 horas en plaza Mayor de Embún.



[https://es.wikiloc.com/rutas-carrera-por-montana/embun-monstertrail-2026-262543430?](https://es.wikiloc.com/rutas-carrera-por-montana/embun-monstertrail-2026-262543430?h=8ypr73lgmv&wa=so&utm_campaign=badge&utm_source=unknown&utm_medium=unknown)

[h=8ypr73lgmv&wa=so&utm\\_campaign=badge&utm\\_source=unknown&utm\\_medium=unknown](https://es.wikiloc.com/rutas-carrera-por-montana/embun-monstertrail-2026-262543430?h=8ypr73lgmv&wa=so&utm_campaign=badge&utm_source=unknown&utm_medium=unknown)

### Art.5º.- INSCRIPCIONES.

Todas las inscripciones podrán realizarse a través de la web **www.rockthesport.com**, desde el día 1 de agosto de 2026 y hasta el día de cierre de las inscripciones fijándose tal día para el **25 de octubre a las 23 h** estableciéndose como único medio de pago el sistema online de pago seguro TPV.

La cuota de inscripción es de 18 €

**La prueba está limitada a una participación máxima de 200 corredores.**

**\*\*Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota NO SERÁ REEMBOLSABLE.**

**EL DÍA DE LA CARRERA NO SE REALIZARÁN INSCRIPCIONES.**

#### **Art.6º.- SUPERVISIÓN.**

La prueba estará supervisada por personal de la organización y facilitará la edición de resultados y clasificaciones.

Habrá control de tiempos en el punto kilométrico 5,5 (Punta de Aseras 1249m) y en meta por empresa especializada contratada para tal fin.

En toda cuestión o duda que no esté contemplada en este reglamento se aplicará el criterio de la organización.

#### **Art.7º.- ENTREGA DE DORSALES.**

Los dorsales se entregarán el día anterior a la carrera desde las 19 horas hasta las 21 horas y el mismo día de la carrera desde las 9:00 horas hasta las 10:30 horas.

**Para la recogida de dorsales será OBLIGATORIO presentar el DNI o documento oficial que acredite la identidad.**

**Los menores de edad deberán aportar también certificado de autorización paternal.**

**NO SE PERMITIRÁ LA PARTICIPACIÓN DE NINGÚN CORREDOR SIN DORSAL POR MOTIVOS DE SEGURIDAD, ya que no estarán cubiertos por los seguros de la organización y, por lo tanto, serán retirados de la carrera aquellos que no porten su dorsal de forma visible.**

**El dorsal deberá llevarse completamente visible y extendido, sin recortar todo o parte del mismo y deberá llevarlo a lo largo de todo el recorrido, de no ser así podrá ser considerado externo a la cobertura organizativa del evento.**

#### **Art.8º.- DISPOSITIVO DE SEGURIDAD.**

La prueba cuenta con la colaboración miembros de la organización que velarán por el buen desarrollo de la prueba. Solamente podrán acompañar la prueba los vehículos que determinen la organización.

Se dará aviso a protección civil desde el Ayuntamiento de Hecho

La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar ejercicio físico.

#### **Art.9º.- MATERIAL OBLIGATORIO**

Cada corredor deberá llevar su propio recipiente para líquido (botellín, soft flask, vaso reutilizable o similar) con una capacidad mínima de 500 ml.

La organización de la carrera no dispondrá de vasos en los puntos de avituallamiento.

Es obligatorio correr con calzado adecuado al terreno de montaña.

La organización se reserva el derecho de exigir cortavientos en función de la meteorología.

#### **Art.10º.- PREMIOS.**

Trofeo para los tres primeros clasificados absolutos masculino (100 € en metálico para el 1º)

Trofeo para los tres primeros clasificados absolutos femeninos (100 € en metálico para la 1ª)

Trofeo para el primer veterano masculino (+ 45 años)

Trofeo para el primer veterano femenino (+ 40 años)

Trofeo para el primer junior (-18 años)

Trofeo para el mejor disfraz (entre participantes, organizadores y voluntarios)

#### **Art.11º.- CONSIGNA Y ASEOS**

Los corredores tendrán a su disposición un servicio de consigna GRATUITO que se registrará por el número de dorsal.

La organización habilita los aseos ubicados en el Local Social de Embún.

#### **Art.12º.- COBERTURA.**

Todos los inscritos estarán incluidos en una póliza de accidentes deportivos

Los participantes no están autorizados a correr con mascotas ni con ningún acompañante, en especial por menores de edad, por cuestiones de seguridad.

**IMPORTANTE:** En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios asistenciales de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.

#### **Art.13º.- RESPONSABILIDAD.**

Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que, si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

#### **Art.14º.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN.**

1. Invertir más de 1 hora y 15 minutos en pasar por el punto kilométrico 5.5 (punta de Aseras)
2. No pasar por el control de salida y por los que se marquen en el recorrido.
3. No realizar la totalidad de Trail por el recorrido marcado por la organización.
4. No llevar el dorsal completamente extendido en lugar visible.
5. Participar con el dorsal de otro corredor o con un dorsal no autorizado por la organización.
6. Mostrar una actitud antideportiva hacia cualquier miembro de la organización, equipo técnico, empresas vinculadas o colaboradores o hacia cualquier corredor de la prueba.
7. No ser respetuoso con el medioambiente

#### **Art.15º.- DERECHOS DE IMAGEN.**

Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin recibir compensación económica alguna.

#### **Art.16º.- MODIFICACIONES AL REGLAMENTO.**

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador.

La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, horarios, avituallamientos e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.

#### **Art.17º.- LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS.**

De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 (Reglamento General de Protección de Datos) y la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

El responsable del tratamiento de los datos es **Asociación Cultural Espelungas** con domicilio en **Plaza Mayor 1 local social 22740 Embún (Huesca)** y correo electrónico de contacto **[asociacionculturalespelungas@gmail.com](mailto:asociacionculturalespelungas@gmail.com)**

Los datos personales facilitados serán tratados con la finalidad de gestionar la inscripción y participación en la prueba deportiva **EMBÚN MONSTER TRAIL**, así como la organización del evento, la elaboración de clasificaciones y resultados, la publicación de listados de participantes, la gestión de seguros obligatorios vinculados a la participación y el envío de información relacionada con la prueba (cambios, incidencias o comunicaciones importantes).

La base jurídica del tratamiento es el consentimiento del interesado y la ejecución de la inscripción en el evento deportivo.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para la organización del evento y para el cumplimiento de las obligaciones legales que pudieran derivarse del mismo.

Los datos podrán ser comunicados a empresas colaboradoras necesarias para el desarrollo del evento (servicios de cronometraje, seguros, asistencia sanitaria u otros servicios organizativos), así como a organismos públicos cuando exista obligación legal. No se cederán datos a terceros salvo obligación legal o necesidad directamente vinculada a la organización del evento.

El interesado podrá ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de sus datos mediante solicitud escrita dirigida a **[asociacionculturalespelungas@gmail.com](mailto:asociacionculturalespelungas@gmail.com)** o **Plaza Mayor 1 local social 22740 Embún (Huesca)**, acompañada de un documento identificativo válido.

Asimismo, el interesado tiene derecho a presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) si considera que sus derechos no han sido debidamente atendidos.

Al formalizar la inscripción, el participante declara haber sido informado de la presente cláusula de protección de datos y acepta el tratamiento de sus datos personales en los términos indicados.